



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO DE 2025.

ACUERDOS

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN

1. Aprobación de la adjudicación con efectos 16 de mayo de 2025, con una duración inicial de un año, el Contrato basado para el suministro de electricidad en alta y baja tensión del Ayuntamiento de Logroño y la empresa Logroño Deporte, S.A., a la empresa IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. conforme al Acuerdo Marco para la contratación del suministro de electricidad en alta y baja tensión de la Central de Contratación de la FEMP, en los precios unitarios (Kw/h) ofertados para cada tarifa.

ASUNTOS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES

2. Aprobación de la ampliación de veintidós días naturales el plazo para la celebración del tercer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para mediante funcionario de carrera dos plazas de Oficial de Electricidad Turno Libre (Oferta 2020 y 2021).

ASUNTOS DE SERVICIOS SOCIALES

3. Aceptar la obligación de reintegrar a la Consejería de Salud y Políticas Sociales la cantidad indebidamente percibida en el año 2024, en base a el Convenio firmado con fecha 4 de octubre de 2024 entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud y Políticas Sociales, y el Ayuntamiento de Logroño para la financiación conjunta del programa de la red básica del primer nivel del sistema de servicios sociales, que asciende a 16.829,67 euros.